

~~SECRET~~

M E M O R A N D U M

Para el Sr. Dn. Enrique Pérez López
Jefe del Departamento de Estudios Económicos
Banco de México, S. A.
Av. 5 de Mayo 2
México 1, D. F.

1) Desearía confirmar mediante estas líneas la conversación que he tenido con usted recientemente acerca del gran interés que existe en continuar, hasta llevarla, digamos al año de 1960, el trabajo hecho por El Colegio de México y publicado en los tres tomos de sus Fuentes para la Historia Contemporánea de México.

2) Como usted sabe, esta obra de nuestro Colegio recoge noticias de todos los libros y folletos publicados en México sobre cualquier asunto del año de 1908 al de 1940. El Colegio, falto de recursos, tanto materiales como humanos no puede continuar esa bibliografía hasta llevarla al año de 1960. Por otra parte, no es fácil prever que ninguna otra institución acometa semejante tarea.

3) Dado, sin embargo, que el Departamento de Biblioteca del Banco de México ha venido haciendo desde hace ya algún tiempo varias publicaciones sobre bibliografía económica, parecería natural que ustedes podrían hacer esa tarea, limitándola, sin embargo, a libros sobre problemas económicos del país. En compensación, se podría pensar en que esta bibliografía comprendiera, además, noticias sobre artículos publicados en revistas técnicas.

4) Con ese propósito, me permitiría rogar a usted muchísimo considerara la posibilidad de poderle dar al Departamento de Biblioteca del Banco de México los recursos necesarios para que pudiera hacer esta tarea en un plazo relativamente corto, es decir, un año.

5) Casi no necesito decirle a usted que si El Colegio de México puede prestar algún concurso, en el sentido de expresar sus experiencias, lo haremos con todo placer.

24 de septiembre de 1962

Daniel Cosío Villegas
Presidente

Abril 7 de 1965.

Sr. Lic. Antonio Carrillo Flores
Secretario de Relaciones Exteriores
P r e s e n t e .

Estimado señor Licenciado Carrillo Flores:

En seguida me permito informarle sobre los trabajos del 38o. Periodo de Sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, del que México es miembro. Las sesiones se realizaron en la ciudad de Nueva York durante el mes de marzo pasado, y yo asistí como Jefe de la Delegación Mexicana, nombramiento que tuvo usted a bien otorgarme y que mucho le agradezco.

En primer término, deseo hacer constar que conté en todo momento con la eficaz colaboración de los funcionarios tanto de la Dirección de Organismos Internacionales: Lic. Emilia Téllez y Lic. Antonio González de León, como de la Misión de México en Nueva York: Lic. Francisco Cuevas Cancino, Sr. Alvaro Carranco, Srita Mercedes Cabrera y Lic. Gabino Aguilar.

La Agenda a que se sujetaron los trabajos fue la siguiente:

Tema 1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes para 1965.

###

C O P I A

- 2 -

Fueron electos como Presidente el Sr. Akira Matsui, del Japón, como Primer Vicepresidente el Sr. Adnan Pachachi, de Iraq y como Segundo Vicepresidente el Sr. Jiri Hajek de Checoslovaquia.

Tema 2. Aprobación del programa.

Se aprobó el presente temario sin modificaciones. (Véase Anexo 1).

Tema 3. Informe del Fondo Monetario Internacional.

Este tema, y el 4, fueron los principales que se trataron durante el 38o. Periodo de Sesiones del Consejo. Se dedicaron dos sesiones a cada tema.

El Sr. Paul Pierre Schweitzer, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional hizo la presentación de su Informe en un discurso inicial, y después, los Delegados hicieron sus comentarios. En general estos comentarios fueron favorables al Fondo, excepto los de la Unión Soviética, cuyo representante dijo que "deben adoptarse cuanto antes medidas de orden práctico para acudir en ayuda de los países en desarrollo que son víctimas del sistema monetario actual. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo por lo menos adoptó decisiones e hizo recomendaciones positivas, En cambio, el Fondo todavía está discutiendo problemas o adoptando medidas de regulación a corto plazo".

A nombre de la Delegación de México hice una intervención sobre este tema, de la cual adjunto una copia. (Véase Anexo 2).

###

C O P I A

- 3 -

Tema 4. a) Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento.

b) Informe de la Corporación Financiera Internacional.

El Sr. George D. Woods, Presidente del Banco Mundial, hizo la presentación de los informes de las tres instituciones. Los comentarios de las Delegaciones fueron favorables, en términos generales, a las operaciones realizadas por el Grupo Banco Mundial, con excepción de los de dos Delegados. El representante de la Unión Soviética afirmó que "es evidente que el Banco y sus entidades afiliadas poco hacen por fomentar el adelanto económico de los países en desarrollo, por corregir el déficit de su balanza de pagos, por combatir su inflación o reducir sus deudas. Las condiciones de los préstamos que concede el Banco son poco satisfactorias y, en lugar de fomentar el crecimiento económico de los países más pobres, lo entorpecen. Sobre todo, el Banco y sus entidades afiliadas no dan suficiente importancia a la industrialización. Esas instituciones están adelantando sumas considerables para realizar estudios previos a las inversiones y otros estudios teóricos, pero lo que necesitan los países en vías de desarrollo es que se los ayude a construir y equipar sus fábricas. Al propio tiempo, el Banco y el grupo de instituciones afiliadas se preocupan demasiado por las inversiones de infraestructura, en lugar de dedicarse a las inversiones para la industria propiamente dicha".

###

C O P I A

A

- 4 -

Por su parte, el representante de la República Árabe Unida aseveró en su intervención que "A juicio de la delegación de la República Árabe Unida, las operaciones del Banco, tal como figuran en su informe, no son satisfactorias. El rumor de que el grupo del Banco creado para ayudar a los países en vías de desarrollo, está en realidad ayudando mucho más a los países desarrollados, está perfectamente fundado. Los hechos demuestran que, si bien el comercio mundial en general se ha ampliado, los países desarrollados han sido los principales beneficiarios. Parece bastante probable que la CFI, en lugar de ayudar a los gobiernos de los países en vías de desarrollo proporcionando asistencia a las empresas estatales, está apoyando a compañías privadas en provecho de los inversionistas extranjeros".

En representación de la Delegación de México hice una intervención sobre este tema, cuya copia adjunto. (Véase Anexo 3).

Tema 5. Desalinización del agua en los países en desarrollo.

Este importante tema para los países en proceso de desarrollo no pudo ser tratado sino superficialmente, debido a que sólo unos días antes se distribuyó por la Secretaría General el Documento básico titulado "Desalinización del agua en los países en desarrollo". En vista de que es un documento técnico y dada su importancia, el Consejo decidió volver a incluir

###

C O P I A

5

- 5 -

este tema en la Junta del 39o. Periodo de Sesiones, con objeto de dar tiempo a los técnicos de los gobiernos para que examinen dicho Estudio.

Tema 6. Revisión y revaluación de las funciones y mecanismos del Consejo.

El Consejo había acordado previamente, en la Sesión reanudada del 37o. Periodo de Sesiones, que este tema sólo se trataría en esta Reunión en forma muy preliminar, ya que no se contaba con todos los elementos para una discusión de fondo. Así se hizo, habiéndose adoptado el siguiente acuerdo:

"Se celebró un debate preliminar sobre el tema "Revisión y revaluación de las funciones y mecanismos del Consejo" y se convino en proseguir el debate en el 39o. periodo de sesiones del Consejo. Se pidió al Secretario General que invitase a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que presentasen sus puntos de vista sobre este tema. Se le pidió asimismo que transmitiese sus opiniones al Consejo en su próximo periodo de sesiones junto con la documentación necesaria para facilitar el debate en el Consejo y luego en la Asamblea General".

Tema 7. Programa de trabajo de las Naciones Unidas en materia económica, social y de derechos humanos.

La Secretaría General se limitó a informar que continúa trabajando en la elaboración de dicho programa, que espera presentar al 39o. Periodo de Sesiones del Consejo, dividido en dos partes: en la primera

###

C O P I A

- 6 -

parte se expondrán las actividades de las Naciones Unidas dentro del marco funcional provisional aprobado por el Consejo en lo relativo al Decenio para el Desarrollo; y en la segunda parte se enumerarán las tareas asignadas a cada una de las principales unidades de la Organización para el bienio 1965-1966.

Tema 8. Cuestión de una reunión del Grupo Especial de Trabajo para examinar la cuestión de una declaración sobre la cooperación económica internacional.

El Consejo fue de opinión que este asunto sea abordado después de la Vigésima Reunión de la Asamblea General, y entretanto transmitir a la Junta de Comercio y Desarrollo el Informe que elabora el Grupo Especial de Trabajo, con el objeto de que ese Organismo exprese sus puntos de vista.

Tema 9. Elecciones y Tema 10. Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo.

Se eligió en este Periodo de Sesiones a un tercio de los miembros de las siguientes comisiones orgánicas del Consejo: Comisión de Estadística, Comisión de Población, Comisión de Asuntos Sociales, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y Comisión de Estupefacientes.

México presentó candidaturas para reelección en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en la Comisión de Estupefa-

###

C O P I A

- 7 -

cientes, habiendo resultado electo para un nuevo mandato con duración de tres años a partir de enero lo. de 1966, por 18 votos (unanimidad) en la primera comisión, y por 17 votos en la segunda.

También hubo elecciones de miembros del Comité Especial de Coordinación, del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, del Consejo de Administración del Fondo Especial, de la Junta Ejecutiva del UNICEF y de un Grupo Ad-hoc de Trabajo sobre Bienestar Social.

México no presentó candidatura para ninguno de estos organismos.

Los resultados detallados de las elecciones pueden examinarse en el Acta Resumida E/SR.1359 que se adjunta.

La Secretaría General presentó al Consejo, para su confirmación, los nombres de los representantes de los miembros de las comisiones orgánicas designadas por primera vez o de nuevo desde la clausura del 37o. Periodo de Sesiones.

Tema 11. Consecuencias financieras de las decisiones del Consejo.

No tuvieron consecuencias financieras las decisiones adoptadas por el Consejo en el 38o. Periodo de Sesiones.

Tema 12. Examen del programa provisional del 39o. periodo de sesiones y determinación de las fechas de apertura de los debates sobre los diversos temas.

###

COPIA

8

- 8 -

Se adoptó con ligeras modificaciones el programa provisional del 39o. Periodo de Sesiones del Consejo que sometió a su consideración la Secretaría (Véase Anexo 4), habiéndose fijado como fecha de iniciación de los debates el día 30 de junio de 1965, en Ginebra, Suiza.

Para mayores detalles sobre los debates realizados y las decisiones tomadas sobre todos estos temas, adjunto un ejemplar de las nueve Actas Resumidas de las sesiones celebradas. (Documentos E/SR. 1355 a 1363).

Agradezco a usted nuevamente la confianza que me manifestó con su designación y me complace reiterarme su atento y seguro servidor.

Lic. Enrique Pérez López
Asesor Económico de
la Dirección

COPIA

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL

PROGRAMA DEL 38o. PERIODO DE SESIONES

que deberá comensar en la Sede el 22 de marzo de 1965

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes para 1965
2. Aprobación del programa
3. Informe del Fondo Monetario Internacional
4. a) Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento
b) Informe de la Corporación Financiera Internacional
5. Desalinización del agua en los países en desarrollo
6. Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo
7. Programa de trabajo de las Naciones Unidas en materia económica, social y de derechos humanos
8. Cuestión de una reunión del Grupo Especial de Trabajo para examinar la cuestión de una declaración sobre la cooperación económica internacional
9. Elecciones
10. Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo
11. Consecuencias financieras de las decisiones del Consejo
12. Examen del programa provisional del 39o. periodo de sesiones y determinación de las fechas de apertura de los debates sobre los diversos temas.

INTERVENCION DE ENRIQUE PEREZ LOPEZ, JEFE DE LA
DELEGACION DE MEXICO AL 38o. PERIODO DE SESIONES DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS,
SOBRE EL TEMA 3: INFORME DEL FONDO MONETARIO
INTERNACIONAL

Señor Presidente:

La Delegación de México se complace también en felicitar al Fondo Monetario Internacional por su Informe, siempre tan completo y cuidadosamente elaborado, y cuya reputación de ser un documento de indispensable consulta y orientación en cuestiones financieras y monetarias internacionales ha sido bien ganada.

Asimismo, le ha parecido excelente la presentación hecha por el señor Schweitzer, que acabamos de escuchar, en la que de manera clara y concisa ha puesto al día los acontecimientos y los datos contenidos en el Informe y en su Suplemento.

En 1964 la actividad económica internacional continuó su proceso de expansión, aunque a un ritmo algo menor, habiéndose registrado un aumento en la producción de bienes y servicios y un mayor intercambio comercial, en el que no sólo participaron los países industrializados sino también los países en proceso de desarrollo.

En general, la continua prosperidad en los países industriales contribuyó a aumentar su volumen de importaciones provenientes de los países en desarrollo y a mejorar en promedio los precios de los productos básicos, aunque esto tuvo distintos efectos en cada país según los productos que exporta.

Desde la ampliación, a fines de 1958, de la convertibilidad de las principales monedas, se ha registrado una tendencia a la integración de los mercados internacionales de capital a corto y largo plazo. El papel de los movimientos de capital en el ajuste de las balanzas de pagos ha adquirido mayor relieve, especialmente por la reanimación de los mercados de capital en Europa.

En 1964 la cooperación monetaria internacional se acrecentó y siguió contribuyendo a corregir los desequilibrios externos y a la estabilización de los mercados de cambios.

El problema de los recursos disponibles por las autoridades monetarias de los diferentes países para cubrir sus déficit de balanza de pagos continuó siendo objeto de acucioso estudio, particularmente durante el año pasado, tanto por el Fondo Monetario Internacional como por el grupo de los diez países industriales que participan en los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos.

En esos estudios se llegó a la conclusión de que el actual sistema monetario internacional ha servido bien a las necesidades de una expansión ordenada del comercio y de las finanzas internacionales. Sin embargo, se consideró conveniente ir aumentando la liquidez internacional conforme al crecimiento previsto del comercio mundial y al aumento de la movilidad del capital que la convertibilidad ha traído consigo.

Esto no quiere decir que por ahora sea necesario introducir cambios radicales en las instituciones y mecanismos de operación del presente

sistema monetario internacional (basado en reservas en forma de oro y monedas clave apoyadas por el Fondo Monetario), ya que se estima que el nivel total de la liquidez mundial es suficiente para enfrentar las necesidades previsibles, si bien fortalecida con medidas tales como el aumento general, recientemente acordado, de 25% en las cuotas de los países miembros del Fondo, y unida a los diversos arreglos de cooperación entre los bancos centrales y las tesorerías de los principales países industriales.

La adecuada liquidez internacional es condición importante para impulsar la actividad económica y el comercio mundiales, de lo cual depende el incremento de las exportaciones de los países en proceso de desarrollo, que es en realidad uno de los factores básicos para su progreso económico y social.

Es este un problema de largo plazo y de resolución compleja, que estriba, entre otras cosas, en lograr precios adecuados y estables para los productos básicos de exportación, en obtener mayor acceso a los mercados de los países industriales para los artículos manufacturados y en atraer una mayor corriente de capitales del exterior.

Sobre este último punto es alentador ~~notar~~ que en las actuales discusiones sobre la liquidez internacional se ha considerado que una de las medidas que podrían tomarse en relación con la inversión de los saldos de balanza de pagos de los países industrializados, sería el aumento sustancial de sus exportaciones de capital hacia los países en desarrollo.

Pero estas cuestiones caen fuera del área de acción del Fondo Monetario Internacional. Lo que sí incumbe directamente al Fondo es ayudar a

los países en desarrollo a cubrir sus déficit temporales de balanza de pagos proporcionándoles liquidez complementaria de sus propias reservas para evitar que adopten medidas precipitadas que puedan dañar su economía. El Fondo ha dado en esto un importante auxilio, pues desde que la Institución se estableció el 37% de todos los retiros ha sido realizado por países en desarrollo.

Aparte de las facilidades normales de crédito, el Fondo ha establecido otras especiales para compensar las fluctuaciones de corto plazo en los ingresos por exportaciones de productos primarios. El aumento propuesto en las cuotas de los miembros del Fondo favorece también a los países en desarrollo.

Al proveer esta liquidez de segunda instancia, el Fondo Monetario Internacional, en opinión de mi Delegación, ha contribuido en otra forma no menos importante al progreso sano de los países en desarrollo, ya que la ayuda que otorga está condicionada al cumplimiento de ciertas políticas tendientes a la estabilidad monetaria.

Sin duda, el problema de la liquidez internacional está ligado estrechamente a la necesidad de que los países individuales tomen medidas internas —no sólo monetarias sino también fiscales y no financieras— para corregir sus desequilibrios de pagos.

Mi Delegación cree firmemente que la estabilidad monetaria es condición básica para el crecimiento adecuado y sostenido de la producción de bienes y servicios de un país. Lograrla no es cosa fácil, sobre todo en las naciones que se están desarrollando, aparte de que en cada una de ellas las circunstancias y los medios son distintos.

La natural impaciencia por alcanzar mayores niveles de vida para poblaciones con ingresos bajísimos ha conducido a tratar de forzar el ritmo de crecimiento de los recursos reales disponibles a través de financiamientos inflacionarios.

La disciplina monetaria que se necesita para evitar un exceso de la demanda global es con frecuencia, como toda disciplina, de penosa aplicación y a veces de efectos lentos.

No obstante, después de veinte años de experiencias posbélicas, puede afirmarse ya que los países que recurrieron sistemáticamente al financiamiento inflacionario pronto descubrieron que aunque en un principio pareció que así podrían acelerar su tasa de desarrollo, la inflación retardaba el crecimiento, y que a más de producir distorsiones en la estructura de la inversión, la producción y la distribución, desalentaba el ahorro voluntario, afectaba desfavorablemente a las clases sociales de ingresos fijos y originaba fuertes presiones sobre la balanza de pagos.

Sin estabilidad monetaria aun la ocurrencia de eventos favorables, como la mejoría de los precios de los productos básicos, acaecida en 1963 y 1964, puede no ser aprovechada íntegramente por los países en desarrollo. Durante ese periodo, el incremento de la actividad económica en estos países fue estimulado por el fortalecimiento de la demanda exterior. Sin embargo, continuaron creándose graves presiones inflacionarias que limitaron el efecto favorable del sector externo y provocaron devaluaciones en las monedas de algunos países.

Es indudable que el mantenimiento del valor de la moneda y la existencia de un tipo de cambio realista no pueden lograr por sí solos el desarrollo económico, pero es un hecho que constituyen los cimientos sin los cuales se frustrarían las políticas de largo plazo mejor concebidas.

El Fondo Monetario Internacional, al difundir insistentemente estas ideas entre las autoridades a cuya responsabilidad está confiada la política económica, ha hecho, a juicio de mi Delegación, una de sus principales contribuciones al crecimiento equilibrado de los países en desarrollo. El asesoramiento y la asistencia técnica que en este sentido ha prestado el Fondo, a través de misiones, consultas, cursos de entrenamiento y publicaciones, es una de sus aportaciones menos espectaculares pero más valiosas.

Gracias, señor Presidente.

Marzo 25 de 1965.

INTERVENCION DE ENRIQUE PEREZ LOPEZ, JEFE DE LA
DELEGACION DE MEXICO AL 38o. PERIODO DE SESIONES DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS,
SOBRE EL TEMA 4: INFORMES DEL BIRF, LA AIF Y LA CFI.

Señor Presidente:

En primer lugar, la Delegación mexicana desea felicitar al señor Woods por el interesante y conceptuoso Informe, tan lleno de realizaciones, que ha presentado a este Consejo, y en el que ha puesto de relieve de manera muy clara los problemas básicos del desarrollo económico, así como la acción del Grupo Banco Mundial.

El índice más claro de la creciente importancia que han adquirido las operaciones del grupo de instituciones del Banco Mundial, lo constituye el hecho de que en 1963-64 sus créditos e inversiones sobrepasaron por segundo año consecutivo la cifra de 1 000 millones de dólares, al mismo tiempo que sus recursos se incrementaron.

Es por todos reconocido que las necesidades de financiamiento exterior para el desarrollo económico son enormes. Según una estimación conservadora que aparece en un estudio reciente de las Naciones Unidas titulado "La Promoción de la Corriente Internacional de Capital Privado", para elevar en los países en desarrollo la tasa de crecimiento anual del ingreso por habitante, de 1%, que ocurrió en los años 1950, a 2% en la década de los años 1960, se necesita una inversión de fondos externos de 30 000 millones de dólares sobre el nivel alcanzado en 1959, y esto considerando únicamente los proyectos de infraestructura.

A estos proyectos de infraestructura, indispensables para incrementar la productividad general y engendrar fuerzas promotoras de toda la economía, ha dedicado el Banco Mundial los dos tercios de sus préstamos desde la iniciación de sus actividades, sobre todo a transportes y energía eléctrica.

Es alentador notar que las operaciones del Grupo Banco Mundial se van haciendo más flexibles para adaptarse a los variados problemas que se presentan en el proceso de desarrollo económico y social de las naciones.

Así, el Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento han decidido incrementar sus créditos destinados a proyectos agrícolas y educativos, reconociendo su capital importancia para el desarrollo.

Será asimismo sumamente beneficioso el aumento sustancial de la participación del Banco en el financiamiento de la industria manufacturera, especialmente a través de la Corporación Financiera Internacional, que no requiere la garantía gubernamental para otorgar sus préstamos.

Otros hechos que reflejan la flexibilidad que las políticas del Banco van adquiriendo, son la anuencia para financiar gastos locales de proyectos de desarrollo y la concesión de préstamos para importar equipo y materias primas industriales destinadas a utilizar mejor la capacidad productiva ya existente, y no sólo para nuevos proyectos. Son muy importantes también las decisiones del Banco de promover y apoyar la creación de agrupaciones regionales de países con el objeto de ampliar los mercados nacionales, así

como la reconsideración que se está haciendo de la política de no prestar a las empresas estatales.

Notamos con satisfacción la creciente preocupación del Banco por el problema de la capacidad de pago al exterior, que en muchos países en desarrollo ha alcanzado o ha sobrepasado un límite aceptable.

Según el Estudio Económico de América Latina de 1963, por ejemplo, para los países latinoamericanos en promedio, la carga por servicio financiero de los créditos extranjeros representó en 1963 el 27% de sus ingresos por exportaciones de mercancías y servicios. En algunos países de Latinoamérica y del resto del mundo en desarrollo, la proporción es mucho mayor, y significa ya un claro peligro para su posición de pagos, además de que restringe grandemente el margen de divisas disponible para fines de desarrollo.

A disminuir esta presión sobre la balanza de pagos, el Grupo Banco Mundial puede contribuir permitiendo una redistribución de la estructura de los créditos otorgados y por otorgar, ampliando los plazos de vencimiento, disminuyendo las tasas de interés y otros cargos y dando un mayor periodo de gracia para el comienzo de las amortizaciones.

A este respecto, sabemos que el Banco ha estudiado, a solicitud de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la proposición de obtener más fondos, a las tasas de interés vigentes, en los mercados de capital privado, para préstamos del tipo de los que concede la Asociación Internacional de Fomento, esto es, a largo plazo y a bajo interés. Según este plan los gobiernos de los países industriales garantizarían

1a

los créditos y aportarían la diferencia entre la tasa de interés a que se consiguen los fondos y la tasa a que se prestan.

Por lo que se refiere a los países deudores, pueden disminuir la carga del servicio financiero evitando la contratación excesiva de créditos a corto y mediano plazo, y aplicando los recursos del exterior a proyectos más directamente productores o ahorradores de divisas.

Sin embargo, el aumento de la capacidad de endeudamiento externo no asegura por sí sólo una mayor afluencia de capital del exterior, ni mucho menos el uso eficiente de esos recursos. Por un lado, el empleo de los fondos extranjeros no siempre se hace en los proyectos que debieran tener mayor prioridad. En los países en desarrollo, una de las limitaciones más frecuentes para obtener un mayor financiamiento exterior es la falta de proyectos bien concebidos e integrados en la economía nacional para ser presentados a las fuentes financieras internacionales.

Mientras menor es el desarrollo económico son más evidentes los huecos que hay que llenar en la estructura de la producción; por el contrario, a medida que se asciende a etapas superiores, los proyectos se vuelven más complejos y costosos y es más difícil su valoración adecuada.

Sin duda, la elaboración y selección de proyectos se facilita considerablemente si se tiene un programa de desarrollo económico que tome en cuenta las relaciones mutuas entre los distintos sectores productivos.

Ambas cosas son necesarias: un programa nacional de orientación general, y proyectos específicos debidamente formulados e inte-

grados dentro de ese plan. No basta una simple lista de buenas intenciones.

Es este un aspecto crítico del desarrollo económico en el que el Banco y sus instituciones filiales han prestado muy valiosa asistencia técnica, tanto en la preparación de proyectos como de programas nacionales de desarrollo. Por su parte, el Instituto de Desarrollo Económico está ampliando el adiestramiento de técnicos en estas materias.

Por otro lado, aparte de las causas estructurales que el plan económico tiende a corregir, existe otra, fundamental, que repele la corriente de recursos financieros del exterior. Me refiero a las situaciones internas de inflación y devaluación crónicas, que dificultan sobremanera la inversión productiva del capital, e invalidan las políticas económicas de corto y de largo plazo. La posibilidad de éxito de estas políticas aumenta muchísimo si los países en desarrollo consiguen mantener el valor de sus monedas y establecer tipos de cambio realistas, lo que incrementará el ahorro interno y el flujo de capitales del exterior, oficiales y privados.

Respecto a los capitales extranjeros privados, señor Presidente, mi Delegación quisiera decir unas cuantas palabras en relación con el proyecto de Convenio propuesto por el Banco para la conciliación o arbitraje de disputas relativas a inversiones que pudieran surgir entre inversionistas extranjeros y gobiernos.

México recibe la inversión extranjera directa como complementaria del ahorro interno, pero no le da tratamiento o garantías especiales. La inversión extranjera disfruta en mi país de incentivos y facilidades iguales

a los que se otorgan a los inversionistas nacionales que promueven industrias nuevas y necesarias y, por supuesto, tiene las mismas obligaciones. El llamado "clima favorable" para la inversión lo es por igual en México para los inversionistas nacionales y para los extranjeros.

Ese clima favorable puede configurarse muy someramente si me permite mencionarlo señor Presidente de la siguiente manera: en México no ha habido nunca control de cambios; siempre ha existido libre convertibilidad de la moneda; desde hace once años se mantiene el mismo tipo de cambio, y el desarrollo económico durante ese periodo se ha efectuado a un ritmo promedio de 6.3% anual de aumento en el producto nacional bruto, estimado a precios constantes. Esto aunado a treinta años continuos de estabilidad política y paz pública.

Mi Delegación verá con beneplácito la ampliación sustancial de las actividades de la Corporación Financiera Internacional, en participación con el sector privado de los países en desarrollo, tanto en el financiamiento de proyectos industriales como en la canalización del ahorro interno mediante el establecimiento de sociedades de financiamiento del desarrollo industrial.

Una característica encomiable de las operaciones de la Corporación, que esperamos se acentúe, es su política de traspasar paulatinamente sus inversiones en créditos y acciones a los inversionistas locales.

El desarrollo económico es un proceso largo y complicado que debe ser fruto principalmente de los esfuerzos y las decisiones de los

propios países, pero en el que la ayuda financiera externa, tal como la que otorga el Banco Mundial, es de primordial importancia para dar a los países en desarrollo el margen de maniobra necesario para no incurrir en políticas inflacionarias o para no contraer exageradamente la actividad económica y, en cualquier caso, para no caer en la espiral del estancamiento, la desconfianza y la intranquilidad social.

En este esfuerzo de cooperación financiera internacional el Grupo Banco Mundial ha realizado su parte en forma destacada, y esperamos fundamentalmente que en el futuro sus operaciones sigan incrementándose y haciéndose más flexibles y más de acuerdo con las necesidades de los países en desarrollo.

Gracias, señor Presidente.

Marzo 26 de 1965.

LIST OF ITEMS FOR THE THIRTY-NINTH SESSION

1. Adoption of the agenda
2. United Nations Development Decade
3. World economic trends
4. General review of the development, co-ordination and concentration of the economic, social and human rights programmes and activities of the United Nations, the specialized agencies and the International Atomic Energy Agency as a whole
5. Review and reappraisal of the Council's role and functions
6. Economic and social consequences of disarmament
7. Economic planning and projections
8. Financing of economic development
9. Inflation and economic development
10. Report of the Trade and Development Board
11. Report of the Committee for Industrial Development
12. Questions relating to science and technology
13. Reports of the regional economic commissions
14. Reports of the Governing Council of the Special Fund
15. Programmes of technical co-operation
 - (a) United Nations Programme
 - (b) Expanded Programme
 - (c) Evaluation of programmes
16. World Food Programme
17. Report of the Statistical Commission

18. Social Development
 - (a) Report of the Social Commission
 - (b) Report on social planning for the second half of the Development Decade
 - (c) Report on methods of determining social allocations and organizational arrangements for social planning
19. Report on the Population Commission
20. Progress in land reform
21. International co-operation in cartography
22. Travel, transport and communications
 - (a) Transport development
 - (b) Question of procedures for the revision of the Convention on Road Traffic and of the Protocol on Road Signs and Signals, done at Geneva, 19 September 1949
23. Report of the Secretary-General on the United Nations Training and Research Institute
24. Report of the Commission on Human Rights
25. Measures taken in implementation of the United Nations Declaration on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination
26. Report of the Commission on the Status of Women
27. Advisory services in the field of human rights
28. Slavery
29. Report of the Executive Board of the United Nations Children's Fund
30. Report of the United Nations High Commissioner for Refugees
31. Report of the Permanent Central Opium Board
32. Relations with the Organisation of Petroleum Exporting Countries
33. Calendar of Conferences for 1966
34. Work programme of the United Nations in the economic, social and human rights fields
35. Confirmation of members of functional commissions of the Council
36. Financial implications of actions of the Council
37. Basic programme of work of the Council in 1966 and consideration of the provisional agenda for the fortieth session
38. Arrangements regarding the report of the Council to the General Assembly

BANCO DE MÉXICO, S. A.

ASESOR DE LA DIRECCIÓN

Abril 13, 1965.

A: Lic. Daniel Cosío Villegas.

De: Lic. Enrique Pérez López.

Asunto: Adjunto me permito enviarle una copia de mi Informe a la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre los trabajos del 38o. Periodo de Sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, cuyo original entregué personalmente al Licenciado Carrillo Flores.

Atentamente.

Recibido:

20

November 8, 1965

Dr. Enrique Perez Lopez
Ibsen 7
México 7, D. F.,
México

Dear Dr. Perez Lopez:

Your article has been received by me as editor of the Latin American monograph series here at The University of Texas. It has been incorporated into the collection of essays on Mexican economic history according to our understanding. I regret that Mr. Harrison did not acknowledge receipt of the article but we have reason to believe that it will appear in due time as an integral part of the book of essays.

Thank you for your cooperation in this venture.

Sincerely yours,

Richard P. Schaedel
Managing Editor

RPS/em

cc: Dr. Daniel Cosío Villegas

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECTOR EN JEFE
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

====
Marzo 26, 1966.

A: Sr. Lic. Daniel Cosío Villegas.

DE: Lic. Enrique Pérez López.

ASUNTO: De acuerdo con nuestra conversación
me es grato adjuntar copia del Memorándum
sobre la candidatura de México al ECOSOC.

Atentamente.

RECIBIDO:

28

MEMORANDUM PARA ACUERDO SUPERIOR

ASUNTO: Candidatura de México
al ECOSOC.

Como es del conocimiento del señor Secretario, México ha presentado su candidatura ante el Grupo latinoamericano de la ONU en Nueva York, para ocupar un puesto en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y con ese fin ha efectuado gestiones ante algunos gobiernos latinoamericanos para conseguir su apoyo.

Hasta la fecha, según informes que obran en poder de esta Dependencia, se cuenta con el apoyo de los siguientes países:

Bolivia

El Salvador

Guatemala

Haití

Honduras

Perú

Venezuela

Por otra parte, el señor Embajador Cuevas Cancino ha manifestado a esta Dependencia que a su juicio es factible obtener el apoyo de otros cuatro o seis países de América Latina si se faculta a la Misión diplomática que encabeza para negociar con ellos, a título de reciprocidad, el apoyo de nuestro Gobierno a diferentes candidaturas que interesan a dichos Estados, a cambio de su voto para México en el ECOSOC.

Las elecciones

Las elecciones respectivas se llevarán a cabo durante el XXI Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebrará en el otoño del año en curso en Nueva York. Cabe señalar que en esta ocasión corresponden dos puestos a la América Latina en dicho Consejo y que, además de México, han presentado su candidatura Guatemala, la República Dominicana y Jamaica.

En el caso de que el señor Secretario estime conveniente aceptar la sugestión hecha por el Embajador Cuevas Cancino, se estima que deberá consultarse a la Dirección General de Organismos Internacionales acerca de cuáles son las candidaturas de otros países latinoamericanos que serían objeto de la reciprocidad mencionada.

México, D. F., 16 de marzo de 1966.

20

Lic. Enrique Pérez López
Edificio Guardiola, 2º piso
México 1, D.F.

Mi querido Enrique:

María me ha contado del retardo con que debió usted salir para Nueva York, con la consecuencia de que a menos de que esté usted de regreso el próximo sábado, 3 de abril, y nos podamos comunicar en la noche por teléfono, me quedaría sin comunicarme con usted por algún tiempo, puesto que salgo al día siguiente, el 4, a Austin.

Aparte de pedirle que me escriba a Austin dándome una breve reseña de sus experiencias en el Ecosoc, quiero informarle que el Instituto de Estudios Latinoamericanos de Texas prepara una edición en inglés de algunos ensayos de economistas mexicanos. Se ha considerado que en esa colección quede incluido su artículo sobre el Producto Nacional, publicado en México, Cincuenta años de Revolución.

Cuando me plantearon este problema en Austin, anticipé la opinión de que no creía que usted tuviera inconveniente en dicha publicación, que se hará en inglés, pero dije también que quizás usted quisiera introducir algunas modificaciones en el texto ya impreso por alguna razón: sea porque usted quisiera ampliarlo, trayéndolo al día, o por alguna otra razón. Le ruego a usted, en consecuencia, que se sirva escribirme cuanto antes sobre este asunto, para que yo, a mi vez, trasmita las informaciones al señor John F. Harrison, Director del Instituto.

Mi dirección en Austin es la siguiente:

Forty Acres Club
2500 Guadalupe St.
Austin 12, Tex.
E.U.A.

Suyo, amigo.

*no se mandó
(Se. habló personalmente)*